

 Fecha: 27-08-2025
 Pág.: 25
 Tiraje: 78.224

 Medio: La Tercera
 Cm2: 723,4
 Lectoría: 253.149

 Supl.: La Tercera
 VPE: \$7.197.239
 Favorabilidad: No Definida

 Tipo: Noticia general

Título: Angélica Prats y el fin de la pena del asesino de su padre: "Nos hace revivir lo intolerable que es la justicia incompleta"

Angélica Prats y el fin de la pena del asesino de su padre: "Nos hace revivir lo intolerable que es la justicia incompleta"

"Lo siento duro, injusto", dice la segunda hija del general Carlos Prats luego de que el brigadier (R) José Zara saliera de Punta Peuco. "Al cumplirse los 15 años, que pareciera que eran muchos, uno siente que no es mucho, que haber asesinado a dos personas de 59 y 57 años en la forma en que se hizo no es tolerable", afirma.

José Carvajal Vega

Cerca de la media noche del lunes Angélica Prats Cuthbert (77), una de las tres hijas del asesinado general Carlos Prats, conoció la noticia de que uno de los condenados por el crimen de su padre y su madre, Sofía Cuthbert, terminó de cumplir su condena. Se trata del brigadier (R) José Zara, quien dejó la cárcel de Punta Peuco tras 15 años y luego de ser condenado en 2010 como autor del crimen de Prats y Cuthbert, ocurrido en septiembre de 1974.

La segunda hija del fallecido comandante en jefe del Ejército relata a La Tercera que "sabiendo los tiempos (de la condena), me tomó de sorpresa, me sorprendió. Lo siento duro, lo siento injusto. Pero hemos acatado lo que la justicia ha definido y bueno, esas son las reglas del juego que tenemos".

"Siento que probablemente cada una de las personas que ha sido víctima de los derechos humanos o de algún familiar, debe tener esta sensación permanentemente", relata Prats Cuthbert al atender el llamado de este medio.

¿Qué significa para ustedes como familia que uno de los condenados por el crimen de su padre haya cumplido su condena?

En primer lugar, quiero decir que algo que hemos buscado durante todos estos 50 años es justicia, y por lo tanto se hizo justicia, se cumplió la condena y corresponde su salida. Sin embargo, claro, uno siente que es una justicia incompleta. Desde luego nuestro daño causado persiste. La Corte de Apelaciones de Santiago había pedido el doble de pena que el que dio la Corte Suprema, y yo creo que hoy día, al cumplirse los 15 años que pareciera que eran muchos, uno siente que no es mucho, que haber asesinado a dos personas de 59 y 57 años en la forma en que se hizo no es tolerable.

¿Considera que el término de la condena, si bien está dentro de lo que estableció la justicia, reaviva un dolor familiar para ustedes?

Indudablemente todas estas cosas golpean fuerte. Para los hijos que eran chicos hoy día tienen un significado distinto porque son adultos. Entonces se vuelve a vivir de una manera distinta. Pero más que nada yo creo que debilita muchísimo la memoria democrática del país y de verdad que nos recuerda que estos temas de derechos humanos no son del pasado, son del día a día para las personas que fuimos víctimas.

¿No correspondía esa pena?

Nosotros nos sentimos mucho más interpretadas por el fallo que dio la Corte de Apelaciones de Santiago, que dio 15 años por cada una de las personas que fueron víctimas. 15 años por mi papá y 15 años por mi mamá, pero la Corte Suprema unió las penas y dejó 15 años por los dos.

Llevándolo al presente, ¿en qué contexto país cree que llega el fin de la pena de 72ra?

En un momento en que el tema está, no sé por qué, pero está en discusión, entre comillas. Es un tema que se está volviendo a visualizar como un tema de quiebre, y la verdad es que sería tanto más lógico que asumiéramos valores universales de respeto a los derechos humanos y nos pusiéra-

mos de acuerdo en cómo avanzar en esto.

¿Finalmente se hizo justicia en el caso de su padre?

Creo que fue una justicia muy difícil de lograr. Nos demoramos 40 años y sin embargo se logró justicia, pero siempre hemos sentido que es una justicia incompleta. No solo porque son bajas las penas, que fue lo que sucedió con la Corte Suprema, sino que también porque no todos los responsables fueron mencionados como tales, porque quedaron como responsables Contreras, Espinosa, en fin, creo que son seis oficiales del Ejército de Chile y tres civiles. Sin embargo, durante el juicio no quedó establecido de manera definitiva la responsabilidad de muchos más. Desde luego la responsabilidad directa y de autor intelectual de Augusto Pinochet.

¿Cómo definiría todo este proceso?

Después de 50 años nosotras escribimos un libro el año pasado que se llama Lo que tarde la justicia, que nos hizo revisualizar lo duro que fue todo el proceso, lo duro que ha sido para todas las familias que han tenido problemas con el tema de derechos humanos, lo difícil que ha sido vivir. Sin embargo, bueno, uno ha hecho lo mejor que ha podido para aportar a la familia y al país lo mejor que se puede.

¿Qué representa el fin de esta pena para el resto de los casos?

No lo sé. La verdad es que los demás inculpados tienen otras condenas y por lo tanto no va a pasar lo que ha pasado con el general Zara, que ha quedado libre. Los demás se van a mantener en la cárcel porque también tienen condenas por otros crímenes. El caso del general Zara, que era la única condena que tenía a pesar de que fue juzgado por otros casos también, nos hace revivir lo intolerable que es la justicia incompleta.

¿Qué espera que pase en Chile con todo este debate sobre los derechos humanos?

No porque el caso haya terminado uno deja de ser, de estar permanentemente con la preocupación de cómo en Chile se maneja este tema. Siento que hay interés desde la nueva Ley de Búsqueda de seguir adelante con lo más posible de verdad que se pueda otorgar a los familiares. Y eso es fundamental, porque es la tranquilidad para muchas generaciones.



▶ Angélica Prats Cuthbert (77), una de las tres hijas del asesinado general Carlos Prats.